

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS  
EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de marzo de 2016, a las 14:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República 539 y Pasaje Martín Carrión, se reúnen los socios de SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS SEPREVI CIA. LTDA.; JARDINES DEL VALLE CIA. LTDA. debidamente representado por el señor Ronald Efraín Zabala Goetschel, conforme consta en los estatutos de la Compañía y señor Fernando José Villacís Sánchez. Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto vigente, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Preside Ad-Hoc la Junta el señor Fernando José Villacís Sánchez; y actúa como Secretario de la Junta la señora Nancy Marfetan.

Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-Hoc, dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Socios:

| ACCIONISTA                            | CAPITAL SOCIAL | No. ACCIONES  | TOTAL         |
|---------------------------------------|----------------|---------------|---------------|
| Fernando José Villacís Sánchez        | USD 0.04       | 1             | USD 0.04      |
| JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA. | USD 399.96     | 9999          | USD 399.96    |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>\$ 400</b>  | <b>10.000</b> | <b>\$ 400</b> |

El presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La señora Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. El presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia, y se pone a consideración de la Junta el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2015.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado.

En consecuencia, la Presidenta dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION RESPECTO A LA GESTIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Por Secretaria se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General.

**2. LECTURA Y APROBACION DE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

El Presidente, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Balance General y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2015. La Junta luego del análisis respectivo resuelve por unanimidad: Aprobar en todas y cada una de las partes el balance y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

### 3. DECISIÓN SOBRE EL RESULTADO DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Al efecto toma la palabra el señor Fernando José Villacis Sanchez, Gerente General de Servicios Exequiales Previsivos Integrados SEPREVI Cía. Ltda. quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2015 y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores, el pago del impuesto a la renta da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico del 2015 de USD 393.536,59.

A continuación la Junta decide por unanimidad que las utilidades sean enviadas a la cuenta contable utilidades retenidas, para una posterior aprobación de dichos fondos.

Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue leída a los presentes y fue aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 18:00 horas, firman para constancia.



Sr. Fernando Villacis S.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Nancy Marfetan L.  
SECRETARIO AD-HOC



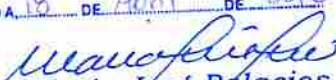
JARDINES DEL VALLE CIA. LTDA.  
ACCIONISTA



Sr. Fernando Villacis Sánchez  
ACCIONISTA

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE DEL MISMO QUE ME FUE EXHIBIDO POR EL INTERESADO EN: 18 DE ABRIL DE 2016 FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 18 DE ABRIL DE 2016



Dra. María José Palacios  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



# PLAN Y VIDA

## PREVISION EXEQUIAL

### EXPEDIENTE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS SEPREVI CIA. LTDA.

- Copia del ACTA
- Lista de Asistentes
- Informe de Gerente General

Lo Certifico.- Quito 23 de Marzo del 2016



Nancy Marfetan Lombeyda  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fe que la **COPIA** que antecede, es  
igual al documento presentado ante mí.

Quito, ..... 18 ABR 2016 .....



**Dra. Maria José Palacios**  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS CIA. LTDA.

| ACCIONISTA                            | CAPITAL SOCIAL | No. ACCIONES | TOTAL      | FIRMAS                                                                              |
|---------------------------------------|----------------|--------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Fernando José Villacis Sanchez        | USD 0.04       | 1            | USD 0.04   |  |
| JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA. | USD 399.96     | 9999         | USD 399.96 |  |
| TOTAL                                 | \$ 400         | 10000        | \$ 400     |                                                                                     |

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Lo Certifico.- Quito, 23 de Marzo de 2016

  
Nancy Marfetan Lombeyda  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fe que la COPIA que antecede, es  
igual al documento presentado ante mi.  
Quito, 18 ABR 2016  
  
Dra. María José Palacios  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-003-000008540



20161701031D01125

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701031D01125

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el (el) documento (s) que ante mí (+/-) es (son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 5 foja(s) útiles. Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 18 DE ABRIL DEL 2016, (12:58).

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO